

63285 - Innovación e investigación educativa en educación física

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 63285 - Innovación e investigación educativa en educación física

Centro académico: 202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Titulación: 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria
585 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Educación Física

Créditos: 4.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Asignatura de 4 créditos ECTS forma parte de la formación básica del máster. Pretende mantener un planteamiento útil y basado en la realidad del docente que trabaja en un centro de secundaria. La investigación y la innovación forman parte de la tarea a la que un docente acude con frecuencia para renovar o mejorar su práctica, o para aportar a la comunidad los avances en el conocimiento que se genera.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro: Objetivo 4: Educación de calidad.

2. Resultados de aprendizaje

- Distingue y explica los principales paradigmas y modelos de evaluación, innovación e investigación, educativas y su relación con la enseñanza de la educación física y su entorno inmediato, o con contextos más amplios.
- Aplica metodologías científicas y técnicas básicas de investigación, innovación y evaluación educativas para diseñar proyectos de evaluación e innovación docente e investigación educativa.
- Identifica los aspectos relevantes en recursos bibliográficos y documentales relacionados con la evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la Educación Física, aplicándolos al diseño de proyectos básicos referidos a evaluación, innovación e investigación.
- Elabora, presenta y defiende un proyecto de innovación, investigación o evaluación docentes, tomando como referencia alguna de las convocatorias oficiales más usuales en el ámbito docente, demostrando capacidad teórica, práctica y formal para que pueda ser aceptado en alguna de ellas.

3. Programa de la asignatura

Bloque temático 1: La innovación profesional: Aproximación al concepto, tipologías, consideraciones prácticas, innovación a través de las TIC.

Bloque temático 2: La colaboración como método en el proceso de innovación: trabajo en equipo, pautas del trabajo colaborativo, rol de facilitador.

Bloque temático 3: Convocatorias y ejemplificaciones de innovación educativa en educación física: estructura para la formación permanente, elaboración de materiales, ejemplos de proyectos, actividad física y género como tópico de investigación, organización curricular por competencias.

Bloque temático 4: La investigación en el ámbito de la actividad física: revisión bibliográfica, metodologías cuantitativas y cualitativas, el Excel, manejo de SPSS y estadística básica.

4. Actividades académicas

Debido a la variedad de contenidos que presenta la materia, se utilizarán diversas opciones metodológicas en las sesiones presenciales como la exposición docente y los debates generados a partir del material presentado en clase. Una parte importante de la materia será lo referido al trabajo autónomo del alumnado donde tendrán que realizar lecturas complementarias de documentación científica que aportarán los docentes y actividades de reflexión derivadas de las actividades de aprendizaje que se vayan desarrollando en las sesiones presenciales. Un

aspecto que cobra relevancia será la confección de trabajos de evaluación/innovación/investigación, que conjugan varios esfuerzos como el trabajo colaborativo en equipo, la contextualización de un problema, la búsqueda bibliográfica, el tratamiento de datos etc. Por último, la labor de tutoría hará que todos los objetivos de la materia puedan alcanzarse al final de la misma.

5. Sistema de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación: Recopilación de buenas prácticas y recursos en innovación e investigación en educación física. La asignatura se evalúa con siete evidencias de trabajo que serán individuales o grupales. Algunas de las evidencias tendrán la finalidad de aprender a preparar y presentar un Proyecto de Innovación de convocatorias públicas, contextualizado en un Centro de Educación Secundaria.

Las evidencias se entregarán en el apartado correspondiente del Moodle. La fecha de entrega de las evidencias es la propuesta por cada uno de los profesores responsables a lo largo del semestre. Todo aquel alumno que no pueda presentarla en dicha fecha, la presentará antes de la fecha de la convocatoria oficial de la asignatura. Cada evidencia se valorará de 0 a 10.

Las dos actividades de evaluación serán ponderadas de la siguiente manera:

-Actividad de recopilación de cuatro evidencias de innovación, cada una de ellas ponderan 25%. Serán el 50% de la nota final de la asignatura.

-Actividad de recopilación de tres evidencias de investigación, las dos primeras ponderan un 25% y la tercera un 50%. Serán el 50% de la nota final de la asignatura.

Cada una de las dos actividades deben ser aprobadas por separado con un 5,0 para poder promediar.

La evaluación global y segunda convocatoria: coinciden en formato y criterios con la evaluación descrita y será realizada el día oficial de cada convocatoria.

La quinta y sexta convocatoria: coinciden en formato y criterios con la evaluación descrita y será realizada el día oficial de cada convocatoria.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.